



19 de agosto de 2021

Proveedor de Servicios de Cuidado
y Desarrollo Del Niño

Estimado proveedor de servicio:

Reciba un cordial saludo de todos los que laboramos en la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez. La ACUDEN forma parte del Departamento de la Familia y es la agencia líder que garantiza el que se ofrezcan servicios de cuidado de calidad y respondan a las necesidades del desarrollo integral del niño durante las etapas tempranas.

El Programa Child Care, como parte de la ACUDEN, está dirigido a lograr la autosuficiencia de las familias proveyendo servicios de cuidado a los niños mientras los padres o encargados estudian, trabajan o se adiestran. Este Programa es creado por legislación federal, siendo la más reciente el Child Care and Development Block Grant Act de 19 de noviembre de 2014.

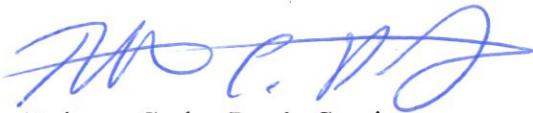
La sección 658E “*Application and Plan*” de la ley federal dispone unos requisitos que deben cumplir los estados y territorios que reciban fondos del Programa. Entre estos requisitos se establece la necesidad de contar con unas tarifas de pago adecuadas para garantizar que los niños que participan del Programa pueden acceder servicios de calidad en el cuidado y desarrollo comparables a los que reciben los niños cuyas familias no son elegibles para participar del Programa. Estas tarifas deben ser revisadas periódicamente.

Para lograr el establecimiento de nuevas tarifas, el Programa Child Care de la ACUDEN llevará a cabo un estudio de tarifas del mercado que contempla los costos operacionales que tienen sus centros. Este estudio consiste en una encuesta telefónica confiable y estandarizada sobre las tarifas existentes en el mercado para el servicio de cuidado de niños. Además de manera aleatoria usted podría ser seleccionado y tener el privilegio de participar de un grupo de proveedores que tendrán una entrevista más detallada en la que se recoja más información que nos ayude validar información y a ajustar las tarifas a las verdaderas necesidades del proveedor para mantener la calidad en el servicio.

Al usted ser un proveedor de servicios de cuidado que posee una licencia de la Oficina de la Licenciamiento del Departamento de la Familia, forma parte del universo a utilizar para la selección de la muestra y participar de este estudio. De usted ser seleccionado dentro del proceso aleatorio de la muestra, estará recibiendo una llamada por parte del personal de la Cooperativa de Servicios de Evaluación e Investigación (COOPSEI). En esta llamada el personal se identificará y explicará el propósito de la misma.

Luego de esto, realizará varias preguntas, entre ellas para conocer las edades de los niños(as) que atiende, el periodo de tiempo que los atiende, área geográfica donde se encuentra sus centros, costo que tiene el servicio que ofrece, entre otros asuntos relacionados. La información recopilada durante la entrevista telefónica será utilizada exclusivamente para propósitos del estudio de tarifas y costos. El tiempo de cada llamada no será una limitación pues la encuesta es una breve y tiene el propósito de no afectar el tiempo que usted dedica a la atención de nuestros niños.

Agradeceremos su cooperación, tiempo y el ofrecimiento de información veraz y certera que nos conduzca a lograr proveer el pago de tarifas adecuadas y que garanticen el acceso a nuestros niños de los servicios de la más alta calidad.



Roberto Carlos Pagán Santiago
Administrador
ACUDEN



SVG/vrg

cc: Sidnia J. Vélez González, Directora Programa Child Care
Directores Ejecutivos, Programa Child Care
Oficina de Licenciamiento Secretariado